Instituto Superior Universitario Cotacachi

# RECTORADO

## Rendición de cuentas: Informe anual de Gestión

Febrero 2024

Cotacachi -Ecuador

Waminka Rumiñahui s/n,
Sector San Teodoro, Santa Ana de Cotacachi
info@institutocotacachi.edu.ec
institutocotacachi.edu.ec

## Tabla de contenido

**1. Presentación** ..... 4
**2. Introducción** ..... 4
**3. Información Institucional** ..... 5
3.1. Breve reseña del Instituto Superior Cotacachi con Condición de Universitario ..... 5
3.2. Autoridades ..... 8
3.3. Misión ..... 8
3.4. Visión ..... 8
3.5. Valores ..... 9
3.6. Objetivos Estratégicos ..... 9
**4. Fundamento Legal** ..... 10
**5. Resultados Alcanzados** ..... 12
5.1. Docencia ..... 12
5.2. Investigación ..... 29
5.3. Vinculación con la sociedad ..... 38
5.4. Gestión ..... 42
**6. Conclusiones** ..... 47
**7. Recomendaciones** ..... 48

## Índice de Tablas

Tabla 1. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Desarrollo Infantil Integral ..... 13
Tabla 2. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Desarrollo Infantil Integral ..... 13
Tabla 3. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Administración ..... 15
Tabla 4. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Administración ..... 16
Tabla 5. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Gastronomía ..... 18
Tabla 6. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Gastronomía ..... 20
Tabla 7. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Diseño de Modas ..... 21
Tabla 8. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Diseño de Modas ..... 23
Tabla 9. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Confección Textil ..... 24
Tabla 10. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Confección Textil ..... 25
Tabla 11. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Gestión de Operaciones Turísticas ..... 26

Tabla 12. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Gestión de Operaciones Turísticas ..... 27

Tabla 13. Cumplimiento de estrategias Eje Formación ..... 28

Tabla 14. Cumplimiento política 2.1 ..... 29

Tabla 15. Selección modalidad de titulación por proyecto ..... 30

Tabla 16. Cumplimiento política 2.2 ..... 31

Tabla 17. Publicaciones arbitradas e indexadas año 2023 ..... 32

Tabla 18. Principales proyectos de investigación 2023 ..... 33

Tabla 19. Cumplimiento política 2.3 ..... 35

Tabla 20. Ponencias presentadas por investigadores del ISU-Cotacachi 2023 ..... 36

Tabla 21. Cumplimiento política 2.4 ..... 37

Tabla 22. Documentos recopilados para el informe ..... 38

Tabla 23. Cumplimiento político institucional 3.1. ..... 38

Tabla 24. Resultados de las metas establecidas en la política 3.2 ..... 40

Tabla 25. Resultados de las metas establecidas en la política 3.3. ..... 41


| Historial del Documento | | |
|---|---|---|
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Mtr. Carla Orozco<br>Responsable (e) de Coordinación Estratégica | Ph.D. Santiago Lara<br>Rector | Órgano Colegiado Superior |
| Fecha: 22 de febrero de 2024 | Fecha: 23 de febrero de 2024 | Fecha: 26 de febrero de 2024 |

## 1. Presentación

A través del presente documento el Instituto Superior Tecnológico Cotacachi con Condición de Universitario (ISU Cotacachi) presenta el Informe de Gestión correspondiente al período enero – diciembre 2023, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía todas las actividades desarrolladas por el rectorado y la institución, y de esta forma contribuir al proceso de transformación de la educación técnica y tecnológica del país, y en especial a la Zona 1.

El trabajo de la comunidad académica ha permitido ejecutar importantes actividades que han contribuido al cumplimiento de las metas establecidas en la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2018 – 2022. El 23 de noviembre de 2022, mediante resolución de Rectorado N° 001-R-COISTEC se genera una prórroga para la continuidad de los objetivos del PEDI 2018 – 2022, así como de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de no parar con la ejecución de las actividades sustantivas del COISTEC.

En virtud de ello, se extiende un profundo agradecimiento a la Comunidad Académica, por conseguir logros significativos, que sumados a su presente y futura contribución se conseguirán muchos frutos en beneficio de la sociedad.

## 2. Introducción

El documento a continuación presenta el informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del ISU Cotacachi en el período comprendido en el año 2023, para su presentación al Órgano Colegiado Superior de la Institución. El documento está estructurado en ocho secciones: presentación, introducción, información institucional, fundamento legal, resultados alcanzados, ejes pendientes para el 2024, conclusiones y recomendaciones.

El objetivo del presente documento es comunicar al Órgano Colegiado Superior y a la sociedad el cumplimiento del POA 2023. La metodología utilizada en la elaboración del presente informe consiste en un trabajo de gabinete para sistematizar los informes de cumplimiento de POA 2023, emitidos por cada una de las dependencias organizativas del instituto, tomando como núcleos de agrupación a los cuatro ejes estratégicos del desarrollo institucional, definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Formalización 2022 (PEDI).

Acto seguido, se procede con el cálculo de los indicadores de cumplimiento por meta planteada para el 2023. Finalizando con la interpretación de los avances alcanzados en las funciones sustantivas y adjetivas del instituto y su relación con lo planteado en el PEDI.

## 3. Información Institucional

### 3.1. Breve reseña del Instituto Superior Cotacachi con Condición de Universitario

El Instituto Superior Universitario Cotacachi (en adelante ISU- Cotacachi) es una Institución de Educación Superior Pública. Se originó como Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero "Cotacachi" el 11 de agosto de 1995, mediante resolución N° 4066 del Ministerio de Educación y Cultura. A partir de Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del 2000, el Instituto forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador, con dependencia administrativa y financiera del Ministerio de Educación y Cultura y en la parte académica del Consejo Nacional de Educación Superior (LOES, 2000: Art. 21).

En el 2001 el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) otorgó al Instituto el registro institucional N°10-011, con la autorización para impartir las carreras de Diseño, Confecciones, Marroquinería, Línea de Viaje y Calzado a nivel tecnológico. A partir de este registro el Instituto toma el nombre de Instituto Tecnológico Cotacachi.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el 2010 la rectoría del Instituto fue entregada completamente a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), lo que se refleja en el Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores que establece que los institutos públicos dependen administrativamente y financieramente de SENESCYT (Reglamento, 2015: Art. 29). Al mismo tiempo, el Ministerio de Finanzas entrega el presupuesto a SENESCYT para su distribución entre los institutos y conservatorios superiores públicos (Reglamento, 2015: Art. 37).

A partir del febrero del 2013 el Instituto forma parte del Proyecto Emblemático de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, que busca fortalecer este sistema de educación superior, a través de su repotenciación física y académica, implementando

el modelo de formación dual con enfoque práctico, excelencia académica y el más calificado cuerpo docente, proyecto aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2013-0178-OF de 14 de febrero de 2013.

El 30 de octubre del 2013 el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-50-42-203815554- Nro. 430-001-2013 aprueba la carrera de Tecnología en Confección Textil en modalidad dual.

El 14 de mayo del 2014 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-50- 42-2038155723- Nro. 193-01-2014 aprueba la carrera de Tecnología en Fabricación de Calzado.

El 16 de diciembre del 2015 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-46-Nº.628-2015 aprueba la Carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral en modalidad dual.

En abril de 2015 se inician las actividades académicas de la carrera de Tecnología en Confección Textil con cinco estudiantes matriculados, y en el mes de diciembre del mismo año se integran 65 estudiantes a la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral.

El 5 de abril del 2017 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-12-Nro. 236-2017 aprueba el rediseño de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil en modalidad dual.

El 7 de junio del 2017 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-19-Nro. 363-2017 aprueba el rediseño de la carrera de Tecnología Superior en Fabricación de Calzado.

El 20 de septiembre del 2017 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-34-No.630-2017 aprueba la carrera de Tecnología Superior en Gastronomía.

El 4 de julio del 2018 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-25-No.398-2018 aprueba la carrera de Diseño de Modas con nivel equivalente a Tecnología Superior.

El 16 de junio de 2021 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-12-No.336-2021 aprueba el rediseño de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Integral Infantil en modalidad Dual.

El 17 de marzo de 2021 mediante Resolución RPC-SO-06-No.171-2021 el pleno del CES resuelve aprobar en primer debate la fusión por absorción del Instituto Superior Tecnológico República del Ecuador al Instituto Superior Tecnológico Cotacachi. Posteriormente, mediante resolución RPC-SO-17-No.269-2022 del 27 de abril de 2022, el pleno del CES aprueba en segundo debate la fusión por absorción del Instituto Superior Tecnológico República del Ecuador al Instituto Superior Tecnológico Cotacachi. Este procedimiento permitió la adscripción de las carreras de Administración y Gestión de Operaciones Turísticas a las ya implementadas en el Instituto.

El 3 de agosto de 2022 el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-30-No.458-2022 aprueba la carrera de Tecnología Superior en Modelado y Producción Industrial de Indumentaria.

Mediante resolución RPC-SO-33-No.546-2023, emitido el 16 de agosto de 2023, se aprueban los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera de Diseño de Modas con Nivel Equivalente a Tecnología Superior.

El 6 de diciembre de 2023, mediante resolución RPC-SO-33-No.546-2023, se aprueban los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera de Tecnología Superior en Gastronomía. Con la misma fecha, RPC-SO-49-No.821-2023, se aprueba la creación del proyecto de carrera de Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía y Empresas Alimenticias.

Mediante Resolución No. 050-SO-10-CACES-2021 del 28 de julio de 2021, el pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) aprueba el INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI y acredita a la Institución por el período de tres (3) años, tras haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa conforme con la metodología de

acreditación. La institución trabajó sobre los criterios de: Organización, Docencia, Investigación y Desarrollo (I+D), Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y Estudiantes.

El 16 de agosto de 2023 a través de Resolución RPC-SO-No.547-2023, el pleno del Consejo de Educación Superior concede al Instituto Superior Tecnológico Cotacachi la condición de Superior Universitario, en este sentido, la IES se enfoca en brindar una formación profesional de tercer y cuarto nivel tecnológico con calidad y excelencia académica, basada en la investigación aplicada, la vinculación con la sociedad y las alianzas estratégicas con el sector socio productivo, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.

### 3.2. Autoridades

La institución de conformidad con la estructura institucional y académica establecida en el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, cuenta con un rector y vicerrectora quienes son autoridades de nivel gobernante, cuyas funciones y atribuciones se establecen en el mencionado instrumento estatutario.

### 3.3. Misión

El Instituto Tecnológico Superior Cotacachi es una institución que desarrolla la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional, la investigación tecnológica y social y la vinculación con la colectividad en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

### 3.4. Visión

El ISTCO, en el año 2030, constituye uno de los principales polos latinoamericanos de docencia, investigación y vinculación profesional en innovación, siendo configurador del desarrollo y ordenamiento territorial local en articulación con la red ecuatoriana de instituciones educativas de excelencia.

### 3.5. Valores

Los valores están estipulados en el Código de Ética del ISTCO.

- Respeto: El respeto engloba amabilidad, cordialidad, libertad, tolerancia, comunicación y aceptación de los individuos con sus decisiones en todos los núcleos sociales y en su interacción con la naturaleza.
- Honestidad: Actuar con sinceridad, decencia, coherencia y rectitud con los seres humanos y el planeta, promoviendo la convivencia armoniosa entre unos y otros de manera que se fortalezca la paz y se disminuyan los conflictos.
- Integridad: Se nutre de la justicia y lealtad buscando el crecimiento personal y profesional en beneficio común.
- Responsabilidad: Demostrar buenas prácticas humanas en el entorno, siendo conscientes de los compromisos en el ámbito académico, social cultural y ambiental para la sana convivencia.
- Solidaridad: Brindar apoyo desinteresado, promoviendo la integración entre docentes y estudiantes como también con nuestro entorno.
- Tolerancia: Promover la igualdad, equidad, la no discriminación, respeto entre el uno y otro para crear un ambiente que favorezca el desempeño académico.
- Prevalencia del interés general sobre el individual: Actuar en todo momento considerando las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares. Acciones, actividades y compromisos conjuntos de los estudiantes, docentes y autoridades para llegar a un fin u objetivo.
- Proactividad: Actitud propositiva de cada individuo que permita acrecentar beneficios dentro y fuera de los institutos.

### 3.6. Objetivos Estratégicos

- Objetivo estratégico eje formación: Incrementar la incorporación de nuevos profesionales en tecnologías, con habilidades y destrezas específicas, proactivos, íntegros, creativos y respetuosos, que se integran a la Sociedad bajo una ética de solidaridad, corresponsabilidad, diálogo y justicia social.
- Objetivo estratégico eje investigación: Incrementar la producción de investigación nacional, tanto fundamental como la aplicada en respuesta a las necesidades prioritarias de

desarrollo del país, con un enfoque de soberanía, sostenibilidad, sustentabilidad, fortalecimiento, innovación, transformación y transmisión permanente del conocimiento.

- Objetivo estratégico eje vinculación con la sociedad: Incrementar la vinculación de la comunidad institucional con las manifestaciones culturales locales, apertura la infraestructura instalada en beneficio y satisfacción de las necesidades sociales y, en la entrega de conocimientos al servicio del desarrollo local y la formación de capacidades en la sociedad civil.
- Objetivo estratégico gestión institucional: Fortalecer las capacidades institucionales.

## 4. Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 posiciona a la planificación como línea rectora para lograr los objetivos del Buen Vivir, término contrario a la improvisación, puesto que este último genera enormes costos a la sociedad. Desde esta perspectiva, la planificación estratégica cumple el rol de herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, así como lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (CEPAL, 2009).

El 20 de febrero del 2018, mediante ACTA ISTC-CAS-2018-25, el Consejo Académico Superior aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2018-2022 – Formalización 2022 - el cual suscribe el alcance de las funciones sustantivas y adjetivas del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi en cuatro ejes estratégicos, que, a su vez, delimitan y establecen con pertinencia los objetivos, políticas, estrategias y metas a llevar a cabo en el período 2018-2022.

El 19 de junio del 2019 el Órgano Colegiado Superior, mediante ACTA CAS-2019-32, aprobó el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, donde el literal f) del artículo 24, entre las atribuciones y responsabilidades del rector, señala: "Presentar de manera oportuna al Órgano Colegiado Superior el informe anual de gestión" y el literal e) del artículo 21, entre las atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior establece: "Conocer y aprobar el informe anual de labores, presentado por el rector".

El 9 de abril del 2021 el Consejo Académico Superior del ISTCO, mediante acta No. OCS- ACTA-SE-2021-03, aprobó el Plan Operativo Anual de Instituto Superior Tecnológico Cotacachi 2020, donde se establecieron las metas cuantitativas para el año 2022 en cuatro ejes estratégicos del desarrollo institucional - formación, investigación, vinculación y fortalecimiento institucional.

El 23 de noviembre de 2022, mediante resolución de Rectorado N° 001-R-COISTEC se genera una prórroga para la continuidad de los objetivos del PEDI 2018 – 2022, así como de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de no parar con la ejecución de las actividades sustantivas del COISTEC. La resolución justifica su accionar estipulando lo siguiente:

**QUE,** mediante memorando S/N emitido por el Lic. Andrés Echeverría de fecha 22 de noviembre de 2022 en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral COISTEC, con asunto: Informe sobre el proceso de elecciones al Órgano Colegiado, en su parte pertinente pone en conocimiento que por distintas razones el instituto no pudo elegir y posesionar a los representantes del OCS, y no contaba con autoridades, como lo es rector y vicerrector por la renuncia de sus titulares, señalando: " *En este sentido cabe mencionar que el OCS 2021 – 2022 no pudo prorrogar sus funciones en vista que varios de los docentes que conformaban la lista renunciaron del Instituto y el representante estudiantil, ya se graduó. A su vez comentarle que, durante la ejecución del desarrollo de las actividades programadas en el proceso electoral, sobre la posición del mismos, no se realizó la posesión como estipula en el reglamento de elecciones, debido a la renuncia de la máxima autoridad Dra. Natalia Doukh en el mes de septiembre de 2022, asimismo no contamos con un Vicerrector que supla estas funciones ya que el Mgs. Jorge Hurtado, también coloco su renuncia aproximadamente en el mes de julio de 2022. Ocasionando que exista un vacío legal y la acefalía del Órgano Colegiado Superior del Instituto (...)"*

**QUE,** debido a la inobservancia de las anteriores autoridades, señalada en el considerando anterior en el año 2022 no se instrumentó el PEDI para los años venideros, conociendo que el mismo estaba por fenecer, y de la misma forma no se realizó la transición necesaria con las nuevas autoridades a fin de recabar la información imprescindible para el normal desarrollo de

actividades, y con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes impidiendo la paralización del servicio de educación.

## 5. Resultados Alcanzados

### 5.1. Docencia

El eje estratégico de formación se despliega a través de la implementación de cinco políticas institucionales, ejecutadas por las coordinaciones de las seis carreras, el vicerrectorado académico, la coordinación de bienestar institucional y la unidad de comunicación, esta última en menor grado.

Para el desarrollo del presente informe, se toma como base de estudio el cumplimiento de las políticas "1.1. Fomentar la formación holística de estudiantes con base en la educación general amplia en condiciones de equidad e inclusión" y "1.3. Fortalecer el enfoque de formación por competencias, dirigido hacía la formación de las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales, que conllevan a una plena autorrealización del individuo en condiciones socioeconómicas modernas". Esta decisión radica en la aprobación de las metas aprobadas para el año 2022, mediante acta No. OCS- ACTA-SE-2021-03, y extendidas para el año 2023 mediante resolución N° 001-R-COISTEC emitida por rectorado.

A continuación, se presenta una breve síntesis del trabajo desarrollado por carreras:

- **Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral**

En la tabla 1, se presentan los resultados del cumplimento de la política 1.1., dentro de la carrera de Desarrollo Infantil Integral. Al respecto, se estipulan seis metas, de las cuales cinco alcanzan el 100% de cumplimiento. En relación a la meta "Alumnos atendidos por asesores pares" existe una reducción mínima, esto se puede atribuir a que los estudiantes en la mayoría de los casos han recibido las tutorías por parte de los mismos docentes de cada cátedra.

*Tabla 1. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Desarrollo Infantil Integral*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | Cursos remediales | 8 | 8 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Estudios de trayectorias académicas | 2 | 2 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica | Tutores | 22 | 22 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asesores pares | 40 | 40 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Alumnos en tutoría | 250 | 261 | 104.4% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Alumnos atendidos por asesores pares | 39 | 32 | 82.1% | Se puede apreciar que se reduce la atención de estudiantes por asesores pares, ya que la mayoría de alumnos han sido apoyados mediante tutorías de cátedra por parte de los docentes. |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

El cumplimiento de la política institucional 1.3., desde la carrera se detalla en la Tabla 4. Ante esto, se trabaja bajo 5 estrategias y 10 metas, de las cuales tres alcanzan un cumplimiento del 100%. En relación a esto, se observa un cumplimiento total en todas las metas propuestas.

*Tabla 2. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Desarrollo Infantil Integral*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios | 7 | 7 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Instrumentos de evaluación orientados a la | 120 | 125 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | medición de Competencias | | | | |
| Crear el material didáctico para la formación de competencias | Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias | 25 | 25 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores | Eventos Intracarrera | 3 | 3 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales | 300 | 300% | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tutores de prácticas en ambientes reales | 9 | 9 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | Seguimientos por carrera por año | 1 | 1 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

- **Carrera de Tecnología Superior en Administración**

En la tabla 3, se presentan los resultados del cumplimento de la política 1.1., dentro de la carrera de Administración. Al respecto, se estipulan seis metas, de las cuales dos alcanzan el 100% de cumplimiento. En relación a la meta "Tutores" existe una reducción mínima, dado que se debió fusionar un curso de la jornada vespertina, puesto que no cumplía con el mínimo de estudiantes matriculados solicitados por SENESCYT para la apertura de cursos. La meta "Alumnos en tutoría" presenta un sobre cumplimiento, ya que la carrera ha evidenciado un mayor número de estudiantes matriculados durante el año 2023. Sin embargo, la meta "Asesores pares" y "Alumnos atendidos por asesores pares" presentan un comportamiento atípico debido a que no cumplen con lo planificado. Esto se puede atribuir a que los estudiantes en la mayoría de los casos han recibido las tutorías por parte de los mismos docentes de cada cátedra.

*Tabla 3. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Administración*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | Cursos remediales | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Estudios de trayectorias académicas | 4 | 4 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica | Tutores | 19 | 18 | 94,7% | Durante el año, se reduce el cumplimiento, dado que se unifica un curso de la jornada vespertina debido a que no cumple el mínimo establecido por SENESCYT para la apertura de cursos |
| | Asesores pares | 20 | 0 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |
| | Alumnos en tutoría | 140 | 208 | 148.6% | Con la designación de tutores en los 18 cursos respectivamente, se evidencia que todos los estudiantes cuentan con tutorías permanentes. |
| | Alumnos atendidos por asesores pares | 49 | 0 | 0% | Se evidencia que el indicador de alumnos atendidos por asesores pares no cumple con lo planificado, esto se puede atribuir a que los estudiantes en la mayoría de los casos han recibido las tutorías por parte de los mismos docentes de cada cátedra. |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

El cumplimiento de la política institucional 1.3., desde la carrera de Administración se detalla en la Tabla 4. Ante esto, se trabaja bajo 5 estrategias y 10 metas, de las cuales tres alcanzan un cumplimiento del 100%. En relación a las metas "Planes de estudios que incorporan las competencias genéricas"; "Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados" y "Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias", se observa una ligera reducción en su cumplimiento durante el 2023, debido a la fusión de un paralelo de la jornada vespertina y la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel). Similar situación se presenta con la meta "Instrumentos de evaluación orientados a la medición de Competencias" que alcanza el 80.6% de cumplimiento.

La meta "Eventos Intracarrera" presenta un comportamiento atípico ya que se desarrolló solo un evento durante el año. Esto, se debe a que todos los esfuerzos se concentraron en el desarrollo de los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera.

*Tabla 4. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Administración*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas | 60 | 58 | 96.7% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la fusión de un paralelo de la jornada vespertina y la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| | Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados | 60 | 58 | 96.7% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la fusión de un paralelo de la jornada vespertina y la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios | 6 | 6 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Instrumentos de evaluación orientados a la medición de Competencias | 180 | 145 | 80.6% | Durante el año 2022 se evidencia una reducción, debido a la fusión de un paralelo de la jornada vespertina, y el cambio del sistema de evaluación estudiantil (de tres evaluaciones sumativas a dos evaluaciones sumativas por PAO) |
| Crear el material didáctico para la formación de competencias | Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias | 60 | 58 | 96.7% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la fusión de un paralelo de la jornada vespertina y la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| | Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias | 50 | 58 | 96.7% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la fusión de un paralelo de la jornada vespertina y la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores | Eventos Intercarrera | 4 | 1 | 25% | Se ha realizado tan solo un evento intracarrera, debido a que los esfuerzos estuvieron concentrados en el desarrollo y aprobación de los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales | 142 | 137 | 96.5% | En el año 2023 se evidencia una reducción en el número de estudiantes matriculados en cuarto y quinto nivel. |
| | Tutores de prácticas en ambientes reales | 10 | 10 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | Seguimientos por carrera por año | 1 | 1 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

- **Carrera de Tecnología Superior en Gastronomía**

Los resultados del cumplimiento de la política institucional 1.1., desde la carrera de Gastronomía, se detallan en la Tabla 5. De acuerdo a lo estipulado, durante el año 2023 se establecieron siete metas, de las cuales … alcanzan un cumplimiento del 100%. Sin embargo, las metas "Asesores pares" y "Alumnos atendidos por asesores pares" presentan un comportamiento atípico debido a que no cumplen con lo planificado. Esto se atribuye a que los estudiantes en la mayoría de los casos han recibido las tutorías por parte de los mismos docentes de cada cátedra. En contraste de lo mencionado, la meta "Alumnos en tutoría" presenta un sobre cumplimiento dado el aumento significativo de alumnos en la carrera, así como el fortalecimiento de tutorías académicas guiadas por los docentes de cada cátedra.

*Tabla 5. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Gastronomía*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | Cursos remediales | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Estudios de trayectorias académicas | 4 | 4 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tasa de retención | 1.19 | | | En el año 2023 se cumple la meta |
| Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la | Tutores | 7 | 7 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asesores pares | 15 | 0 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| oferta académica | | | | | asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |
| | Alumnos en tutoría | 121 | 155 | 128.1% | Con la designación de tutores en los 18 cursos respectivamente, se evidencia que todos los estudiantes cuentan con tutorías permanentes. |
| | Alumnos atendidos por asesores pares | 15 | 0 | 0% | Se evidencia que el indicador de alumnos atendidos por asesores pares no cumple con lo planificado, esto se puede atribuir a que los estudiantes en la mayoría de los casos han recibido las tutorías por parte de los mismos docentes de cada cátedra. |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

La política institucional 1.3., desde la carrera de Gastronomía fue abordada en diez metas. De estas, tres alcanzan un cumplimiento del 100%, dos presentan sobrecumplimiento dado el aumento significativo de la matrícula de estudiantes en la carrera. En cuanto a las metas "Planes de estudios que incorporan las competencias genéricas" y "Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados" se evidencia una reducción significativa debido a la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel), durante el período 2023.1. Los resultados cuantitativos se detallan en la Tabla 6.

*Tabla 6. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Gastronomía*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas | 60 | 41 | 68.3% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| | Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados | 60 | 41 | 68.3% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| | Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios | 6 | 6 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Instrumentos de evaluación orientados a la medición de Competencias | 180 | 146 | 81.1% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| Crear el material didáctico para la formación de competencias | Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias | 60 | 60 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias | 50 | 38 | 76% | Durante el 2023, se evidencia una reducción, debido a la implementación de Niveltec (nueva malla de la carrera que contempla 5 materias por nivel) |
| Formar los espacios alternativos para desarrollo de | Eventos intercarrera | 4 | 1 | 25% | Se ha realizado tan solo un evento intracarrera, debido a que los |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| capacidades y educación en valores | | | | | esfuerzos estuvieron concentrados en el desarrollo y aprobación de los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera. Así como, en el desarrollo de la Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía y Empresas Alimenticias. |
| Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales | 142 | 155 | 109.2% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tutores de prácticas en ambientes reales | 10 | 12 | 120% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | Seguimientos por carrera por año | 1 | 1 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

- **Carrera de Diseño de Modas con Nivel Equivalente a Tecnología Superior**

Los resultados alcanzados desde la carrera de Diseño de Modas en relación a la política 1.1., se presentan en la tabla 7. Para el cumplimiento de esta política se establecieron siete políticas, de las cuales cuatro alcanzan el cumplimiento del 100%. La meta "Alumnos en tutoría" presenta un comportamiento atípico debido a que el número de alumnos es menor al planificado. Las metas "Asesores pares y "Alumnos atendidos por asesores pares" presentan nulo cumplimiento debido a que los estudiantes en la mayoría de los casos han recibido las tutorías por parte de los mismos docentes de cada cátedra.

*Tabla 7. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Diseño de Modas*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | Cursos remediales | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Estudios de trayectorias académicas | 4 | 4 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tasa de retención | 0.9 | 0.9 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

| | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica | Tutores | 10 | 14 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asesores pares | 28 | 0 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |
| | Alumnos en tutoría | 141 | 125 | 88.7% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Alumnos atendidos por asesores pares | 29 | 0 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

Para el cumplimiento de la política 1.3., se establecen diez metas de las cuales cinco alcanzan el 100% de cumplimiento. Las metas "Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas" y "Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados" presenta un sobre cumplimiento debido a que se han implementado las treinta materias del pénsum 2018, así como diez asignaturas del ajuste sustantivo aprobado en el 2023, lo cual aumenta significativamente el número de planes de estudios frente a lo planificado para el año 2023. Asi mismo sucede con la meta "Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias", ya que todas las asignaturas del pensum 2018 cuentan con guías de prácticas.

En relación a la meta "Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales" presenta un comportamiento atípico ya que para el período 2023.1 y 2023.2 se implementan los ajustes sustantivos de la carrera. En la malla aprobada durante el 2023, las prácticas en entornos reales se desarrollan en tercero y cuarto nivel, mismos que serán implementados a partir del período 2024.1 y 2024.2 respectivamente. Por tal motivo, solo los estudiantes pertenecientes a la malla 2018 ingresaron a prácticas profesionales, lo que redujo significativamente su participación y

por ende el cumplimiento de la meta. El cumplimiento cuantitativo de la política 1.3., se detalla en la tabla 8.

*Tabla 8. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Diseño de Modas*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados | 7 | 30 | 428% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios | 7 | 7 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Instrumentos de evaluación orientados a la medición de Competencias | 180 | 180 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Crear el material didáctico para la formación de competencias | Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias | 25 | 30 | 120% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores | Eventos Intercarrera | 2 | 2 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales | 141 | 76 | 53.9% | Durante el año 2023 se reduce la cantidad de estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales, debido a la implementación de los ajustes sustantivos de la carrera. Según la nueva malla los estudiantes realizan prácticas en tercer y cuarto nivel, no obstante, la carrera lleva |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | implementados dos niveles. |
| | Tutores de prácticas en ambientes reales | 12 | 14 | 116.7% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | Seguimientos por carrera por año | 1 | 1 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

- **Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil**

Para medir el cumplimiento de la política 1.1., desde la carrera de Confección Textil, se han establecido siete metas, de las cuales cinco alcanzan el 100%. Sin embargo, las metas "Asesores pares" y "Alumnos atendidos por asesores pares" no cumplen con lo planificado, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada cátedra. El cumplimiento de año 2023 se detallan en la Tabla 9.

*Tabla 9. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Confección Textil*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | Cursos remediales | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Estudios de trayectorias académicas | 4 | 4 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tasa de retención | 0.9 | 0.91 | 101% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica | Tutores | 5 | 5 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asesores pares | 20 | 20 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |
| | Alumnos en tutoría | 153 | 153 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Alumnos atendidos por asesores pares | 153 | 153 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

Para el cumplimiento de la política institucional 1.3., desde la carrera de Confección se plantean diez metas, las cuales en su totalidad alcanzan el 100% de cumplimiento. Los datos cuantitativos del año 2023 se detallan en la Tabla 10.

*Tabla 10. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Confección Textil*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados | 7 | 7 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios | 7 | 7 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Instrumentos de evaluación orientados a la medición de Competencias | 180 | 180 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Crear el material didáctico para la formación de competencias | Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asignaturas que cuentan con guías de prácticas de formación por competencias | 25 | 25 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores | Eventos Intracarrera | 2 | 2 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales | 141 | 141 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tutores de prácticas en ambientes reales | 12 | 12 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | Seguimientos por carrera por año | 1 | 1 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

- **Carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas**

Para medir el cumplimiento de la política 1.1., desde la carrera de Gestión de Operaciones Turísticas se han establecido siete metas, de las cuales tres alcanzan el 100%. Sin embargo, las metas "Asesores pares" y "Alumnos atendidos por asesores pares" no cumplen con lo planificado, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada cátedra. En cuanto a la estrategia "Alumnos en tutoría" esta presenta un comportamiento a la baja, esto se debe a que durante el 2023 la tasa de matriculación en la carrera fue menor que en años anteriores, lo que reduce el cumplimiento de la planificación para el 2023. El cumplimiento de año 2023 se detallan en la Tabla 11.

*Tabla 11. Cumplimiento Política 1.1. Carrera de Gestión de Operaciones Turísticas*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | Cursos remediales | 30 | 30 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Estudios de trayectorias académicas | 4 | 4 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Tasa de retención | 1 | 0.97 | 97% | La tasa de retención de estudiantes muestra que la deserción en la carrera se ha reducido, gracias al seguimiento personalizado de los tutores. |
| Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica | Tutores | 5 | 5 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asesores pares | 60 | 0 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |
| | Alumnos en tutoría | 135 | 75 | 55.6% | Durante el 2023 la tasa de matriculación en la carrera fue menor que en años anteriores. Lo que reduce el cumplimiento de |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | la planificación para el 2023. |
| | Alumnos atendidos por asesores pares | 20 | 0 | 0% | Durante el año 2023 no fueron asignados asesores pares, dado que los docentes han asumido un rol más activo en las tutorías de cada catedra. |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

De acuerdo a lo estipulado en la tabla 12, se plantean diez metas para el cumplimiento de la política 1.3., de las cuales ocho alcanzan el 100% de cumplimiento o lo sobrepasan. En relación a la meta "Eventos intercarrera" presenta un comportamiento atípico debido a que los esfuerzos se concentraron en desarrollar los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera. En cuanto a la meta "Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales" se puede aducir que existe una sobre valoración de la meta propuesta, ya que la tasa de matriculación para la carrera ha reducido en los últimos años.

*Tabla 12. Cumplimiento Política 1.3. Carrera de Gestión de Operaciones Turísticas*

| Estrategias | Metas | Cantidad 2023 (plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | Planes de estudios que incorporan las competencias Genéricas | 29 | 30 | 103.4% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que tienen resultados de aprendizaje aprobados | 29 | 30 | 103.4% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Planes de estudios que cuentan con cursos interdisciplinarios | 5 | 5 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Instrumentos de evaluación orientados a la medición de Competencias | 180 | 180 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Crear el material didáctico para la formación de competencias | Asignaturas que cuentan con guías de estudio de formación por competencias | 29 | 29 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| | Asignaturas que cuentan con guías | 24 | 29 | 120.8% | En el año 2023 se cumple la meta |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | de prácticas de formación por competencias | | | | |
| Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores | Eventos Intracarrera | 5 | 2 | 40% | Se han realizado dos eventos intercarrera, debido a que los esfuerzos estuvieron concentrados en el desarrollo y aprobación de los ajustes sustantivos y no sustantivos de la carrera. |
| Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | Estudiantes que siguen prácticas en ambientes reales | 125 | 75 | 60% | Se evidencia una menor tasa de matriculación durante el año 2023, lo que reduce también el cumplimiento de la meta. |
| | Tutores de prácticas en ambientes reales | 7 | 7 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |
| Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | Seguimientos por carrera por año | 1 | 1 | 100% | En el año 2023 se cumple la meta |

Nota: Elaborado por Coordinación de Carrera

A continuación, se adjunta una breve síntesis del cumplimiento de las estrategias:

*Tabla 13. Cumplimiento de estrategias Eje Formación*

| Política | Estrategia | Cumplimiento 2023 (%) |
|---|---|---|
| Política institucional 1.1. Fomentar la formación holística de estudiantes con base en la educación general amplia en condiciones de equidad e inclusión. | Garantizar la equidad en procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes | 100 |
| | Mejorar los sistemas de atención y de acompañamiento académico a los estudiantes en los distintos niveles y modalidades de la oferta académica | 94.39 |
| | Asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables tengan éxito en su trayecto escolar. | 65.52 |
| | Fortalecer la identidad cultural, científica y deportiva institucional | 76.68 |
| | Implementar la difusión de la oferta cultural, científica y deportiva institucional a través de entornos virtuales | 66.67 |
| | Fomentar el hábito de la lectura con el propósito de construir una red de lectores mediante la formación presencial y la utilización de las redes virtuales | 16.67 |
| | Incorporar la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en formación de los estudiantes | 57.78 |
| | Fomentar los hábitos sanos y una mentalidad competitiva | 56.82 |
| Política institucional 1.2. Ampliar y diversificar la oferta académica con modalidades y programas de calidad pertinentes para generación de nuevos conocimientos y para atención de las principales demandas de la sociedad local. | Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales | 40 |
| | Facilitar la movilidad entre niveles educativos, carreras e instituciones. | 50 |
| | Mejorar la orientación profesional en el bachillerato y fomentar el interés de los aspirantes por nuevas áreas del conocimiento, así como sus potencialidades sociales y productivas. | 43.13 |
| Política institucional 1.3. Fortalecer el enfoque de | Fortalecer los mecanismos que garanticen el desarrollo de la formación por competencias | 103.37 |

| | | |
|---|---|---|
| formación por competencias, dirigido hacía la formación de las facultades sociales, comunicativas, profesionales y personales, que conllevan a una plena autorrealización del individuo en condiciones socioeconómicas modernas. | Crear el material didáctico para la formación de competencias | 107.79 |
| | Desarrollar las capacidades en el personal académico y administrativo que participan en la implementación de la formación por competencias | 68.35 |
| | Formar los espacios alternativos para desarrollo de capacidades y educación en valores | 78.64 |
| | Asegurar la vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real | 100.88 |
| | Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular | 102.08 |
| Política institucional 1.4. Promover los mecanismos efectivos para la graduación oportuna de los estudiantes en condiciones de igualdad. | Determinar y promover los procedimientos de graduación oportuna por carrera | 92.72 |
| | Promover mecanismos que permitan asegurar el dominio del idioma extranjero | 79.51 |
| | Promover el continuo seguimiento del desempeño de los estudiantes en el proceso de titulación | 101.04 |
| Política institucional 1.5. Fomentar y apoyar al profesorado para que mejore sus niveles académicos y métodos pedagógicos y didácticos, y con ello facilitar al estudiante la adquisición de técnicas, competencias, capacidades, creatividad y análisis crítico, pensamiento independiente y trabajo en equipo en contextos multiculturales. | Asegurar la coherencia entre el perfil profesional del docente y las asignaturas impartidas | 190.41 |
| | Implementar la política de Evaluación Integral del desempeño del profesorado | 270.63 |
| | Fortalecer la política destinada a elevar el número de profesores con la más alta formación profesional | 64.13 |
| | Realizar el intercambio y la difusión de experiencias de buenas prácticas llevadas a cabo por los docentes | 100.16 |
| | Implementar el programa integral de formación y actualización docente para incentivar la consolidación de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante. | 90.59 |

Nota: elaborado por Coordinación Estratégica

## 5.2. Investigación

A continuación, se presenta el resumen de cumplimiento al 2023 de las acciones emprendidas en el eje de Investigación.

La política 2.1 busca "Crear las condiciones que permitan elevar la cantidad de investigadores de alto perfil académico, siendo estos los actores clave en la consolidación del ISTC como una institución de investigación". En este sentido, se planificó lo siguiente:

*Tabla 14. Cumplimiento política 2.1*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Generar los hábitos y destrezas para la construcción del conocimiento tácito con el apoyo externo e interno | Actualización profesional a través de la autoformación | 14 | 14 | 100% | 68.42% |
| | Seminario interno permanente de capacitación en la investigación | 11 | 0 | 0% | 65.22% |
| Fortalecer el trabajo académico colegiado inter y | Número de investigadores que participan en los | 12 | 4 | 33.33% | 90.91% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| multidisciplinario de los cuerpos académicos, acorde con la naturaleza de los proyectos de investigación en donde están insertos | proyectos multidisciplinarios | | | | |
| | Número de investigadores que participan en los proyectos colegiados | 30 | 37 | 123.33% | 128.75% |
| | Número de investigadores que participan en redes nacionales | 8 | 0 | 0,00% | 10,53% |
| | Profesores que realizan un proyecto de investigación formalizado | 20 | 37 | 185,00% | 183,58% |
| Impulsar las actividades de vinculación entre investigación y docencia para detectar a tiempo a estudiantes con interés y capacidad para la investigación | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación | 50 | 43 | 86,00% | 142,50% |
| | Tesis como modalidad preferente de titulación | 72 | 280 | 388,89% | 94,06% |

Nota: elaborado por Coordinación de Investigación

Como se puede observar en la tabla 14, cuatro de las estrategias planteadas se implementaron con mucho éxito, llegando a un cumplimiento superior al 100%, gracias a la gestión desplegada por la Coordinación de Investigación. Tales hallazgos se traducen en que, durante el año, ha existido mayor actualización profesional a través de la autoformación, dado que todos los docentes investigadores del ISU-Cotacachi realizaron capacitación permanente durante el año, 37 profesores realizaron un proyecto de investigación formalizado, cuatro de estos fueron parte de un proyecto multidisciplinario. Así mismo, se evidencia un incremento significativo en la selección de tesis como modalidad preferente de titulación. Ante esto último, en la Tabla 15 se presenta un resumen del tipo de modalidad de titulación seleccionada por los estudiantes en los períodos académicos 2023.1 y 2023.2.

*Tabla 15. Selección modalidad de titulación por proyecto*

| PAO / Modalidad | 2023.1 | 2023.2 |
|---|---|---|
| Proyectos Técnicos | 113 | 137 |
| Proyectos de Investigación | 21 | 22 |
| Modelo de negocios | 13 | 17 |
| **TOTAL** | **147** | **176** |

Nota: Datos proporcionados por la Comisión de Titulación

No se evidencia participación en redes de investigación nacionales, ni desarrollo de Seminarios internos de capacitación permanente en la investigación. No obstante, los resultados alcanzados en 2023 aportaron también al sobrecumplimiento de las respectivas metas quinquenales.

En relación a la política 2.2 que versa: "Generar el conocimiento aplicado, teniendo como premisa la pertinencia social y reconocimiento del potencial de investigación propio del instituto, redoblando los esfuerzos para lograr una mayor producción científica y humanística de calidad internacional, con una gestión adecuada de los recursos humanos, físicos y económicos."; la planificación anual estuvo enfocada, según se establece en la Tabla 16.

*Tabla 16. Cumplimiento política 2.2*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Promover el desarrollo de la investigación orientada a la solución de problemas socialmente pertinentes | Estudio diagnóstico de la vocación socioeconómica de la provincia de Imbabura | 1 | 4 | 400,00% | 186,67% |
| | Líneas de investigación pertinentes a las demandas sociales, basadas en el potencial investigativo institucional | 4 | 4 | 100,00% | 87,50% |
| Fomentar la investigación disciplinar, inter- y multidisciplinar en relación con problemas locales e institucionales | Productos de investigación disciplinar, multi e interdisciplinar | 7 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| | Evolución de publicaciones indexadas y arbitradas | 6 | 8 | 133,33% | 47,73% |
| | Evolución de las Publicaciones | 41 | 20 | 48,78% | 69,54% |
| Explorar áreas de oportunidad con dependencias al interior del ISTC para el desarrollo de investigación aplicada | Proyectos de investigación anual para la mejora de procesos o productos institucionales | 2 | 1 | 50,00% | 77,78% |
| | Proyectos de investigación para innovación de las prácticas pedagógicas de los profesores | 42 | 3 | 7,14% | 48,31% |
| Fortalecer la capacidad para lograr un mayor apoyo con los | Número de convenios interinstitucionales para investigación suscritos | 2 | 1 | 50,00% | 16,67% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| recursos externos para la investigación | Número de redes de Investigación formados | 1 | 1 | 100,00% | 100,00% |
| Implementar un sistema integral de gestión de la investigación que incluya un soporte administrativo más dinámico y amigable | Creación de la coordinación de investigación | 1 | 1 | 100,00% | 100,00% |

Nota: elaborado por Coordinación de Investigación

De las diez estrategias planteadas, cinco de ellas alcanzan un cumplimiento entre el 100% y 400%. En relación a ello, se verifica un sobrecumplimiento en relación al "Estudio diagnóstico de la vocación socioeconómica de la provincia de Imbabura" debido a que durante el año 2023 se generaron los estudios de pertinencia para los ajustes sustantivos y no sustantivos de las carreras de: Diseño de Modas, Gastronomía, Turismo y Administración. Estos, sirvieron como insumo para el desarrollo de los dominios académicos institucionales y la cimentación de las ocho líneas de investigación determinadas en el modelo de investigación del instituto.

En cuanto a la "Evolución de publicaciones indexadas y arbitradas", se observa un sobrecumplimiento dado que se realizaron ocho publicaciones en revistas indexadas, mismas que se presentan a modo resumen en la tabla 17.

*Tabla 17. Publicaciones arbitradas e indexadas año 2023*

| Nombre de la Publicación | Nombre de la Revista/Libro donde publicó | Tipo de indexación de la revista |
|---|---|---|
| Incidencia ergonómica osteomuscular de origen laboral en operadores de confección de las pymes de Cotacachi | Revista de internacional de innovación tecnológica RIIIT | Scielo |
| Ruta Turística Parajes del Toisán en la Parroquia Seis de Julio de Cuellaje, Imbabura | Ciencia Latina Revista Multidisciplinar | Latindex, Redib, La, Dialnet, |
| Clima organizacional y rendimiento del personal del ITCA | Ciencia Latina Revista | Latindex |
| Ruta Turística Parajes del Toisán en la Parroquia Seis de Julio de Cuellaje, Imbabura | Ciencia Latina Revista Multidisciplinar | Latindex, Redib, La, Dialnet, |
| La Procrastinación: Una Exploración Teórica | Ciencia Latina Revista Multidisciplinar | Latindex, Redib, La, Dialnet, |
| Analysis of tourist safety in Eugenio Espejo town, in Imbabura province | Revista Latinoamerica de Ciencias Sociales y Humanidades LATAM | Dialnet, Google scholar, Latindex, Livre, ISSN, Crossref |

| | | |
|---|---|---|
| Diagnóstico de necesidades de capacitación en las empresas de turismo rural del cantón Cotacachi | Revista Lazos inclusivos | Latindex |
| Desarrollo de alumnos talentosos en la educación superior técnica tecnológica de Ecuador. Caso de estudio: Integración a un concurso académico externo | Revista Andina de Educación | Scielo, Doaj |
| Ruta Turística Parajes del Toisán en la Parroquia Seis de Julio de Cuellaje, Imbabura | Ciencia Latina Revista Multidisciplinar | Latindex, Redib, La, Dialnet, |

Nota: Información proporcionada por los docentes del ISU - Cotacachi

Igualmente, se dio continuidad con la revista institucional Sabios, revista de divulgación científica. Se publicó el tercer y cuarto número de la revista que agrupa seis artículos de investigación. Todos ellos provenientes de los investigadores institucionales de las carreras: Gestión de Operaciones Turísticas, Gastronomía y Administración.

Durante el período 2023.1, se generó la convocatoria para presentación de proyectos de investigación, de los cuales tres son proyectos de investigación para innovación de prácticas pedagógicas institucionales. No obstante, no se han desarrollado nuevos proyectos interdisciplinarios por lo que la meta refleja 0% de cumplimiento. En la tabla 18, se presentan los proyectos vigentes y aprobados en el año 2023.

*Tabla 18. Principales proyectos de investigación 2023*

| Carrera | Nombre del Proyecto | Estado |
|---|---|---|
| Administración | Cuadro de mando financiero de las Mipymes del sector de servicios de transporte en Cotacachi como instrumento de administración y medición de la evolución empresarial | Activo |
| Administración | Estudio de la cadena de valor a través del manejo de suministros de la producción de lana en Antonio Ante | Activo |
| Administración | Impacto de la gestión del talento humano en el sector micro empresarial del cuero del cantón Cotacachi, Ecuador | Activo |
| Administración | Herramienta tecnológica adaptativa para el aprendizaje de las matemáticas básicas en la carrera de Administración del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi | Activo |
| Administración | Impacto del crédito otorgado a organizaciones beneficiarias del proyecto de inclusión económica del MIES-Imbabura para emprendimientos comunitarios | Activo |
| Administración | Propuesta metodológica para la planificación estratégica de la Asociación de pequeños productores y comerciantes "San Francisco" del cantón Cotacachi | Activo |
| Confección Textil | Estudio de la viabilidad económica de la integración vertical en la asociación producción y comercialización Sarum Maky Yachay | Activo |
| Confección Textil | Análisis del riesgo ergonómico en las operadoras de confección de las empresas formadoras de la carrera de confección textil | Activo |
| Confección Textil | Estudio comparativo de curvas de aprendizaje de los operadores de maquinaria básica de confección de las empresas locales y los tecnólogos de confección textil egresados del ISTCO | Activo |

| | | |
|---|---|---|
| Desarrollo Infantil Integral | Influencia de los materiales didácticos del Método Montessori y de los Centros de Desarrollo Infantil en la generación de aprendizaje de la primera infancia | Activo |
| Desarrollo Infantil Integral | Estimulación de la expresión corporal mediante el uso de las series multimedias de la granja de Zenón | Activo |
| Desarrollo Infantil Integral | Fortalecimiento de las Habilidades Motrices Básicas durante la Primera Infancia | Activo |
| Desarrollo Infantil Integral | Atraso cognitivo y los niños nacidos en el 2020 | Activo |
| Desarrollo Infantil Integral | Primera Infancia y Gamificación: la implementación de las Tics en los primeros años de vida | Activo |
| Desarrollo Infantil Integral | Evaluación no clínica del desarrollo infantil integral del niño/a de 36 meses de edad, mediante el test de Funciones Básicas en la provincia de Imbabura | Activo |
| Diseño de Modas | Estudio antropométrico para determinar el cuadro de talla para niños de 1 a 3 años de edad de la Fundación Caritas de Esperanza | Activo |
| Gastronomía | Aplicación del Chaguarmishqui de la parroquia de Cangahua - Cayambe en la repostería | Activo |
| Gastronomía | Elaboración de postres tipo vitrina por medio del uso de alimentos propios del cantón Cotacachi | Activo |
| Gastronomía | Innovación de productos gastronómicos en el campo de la mixología a través de técnicas culinarias de vanguardia utilizando productos locales del cantón Cotacachi | Activo |
| Gestión de Operaciones Turísticas | Estrategias metodológicas para fortalecimiento de la destreza comunicativa en inglés en la Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi | Activo |
| Gestión de Operaciones Turísticas | Recursos educativos digitales como herramienta de adquisición de vocabulario del idioma inglés en los estudiantes del ISTCO | Activo |
| Gestión de Operaciones Turísticas | Ruta turística interpretativa en la parroquia Imantag | Activo |
| Gestión de Operaciones Turísticas | Determinación de la potencialidad turística de los Geositios del cantón San Miguel de Urcuquí. | Activo |
| Gestión de Operaciones Turísticas | Plan de capacitación para las empresas turísticas hoteleras del cantón Cotacachi | Activo |

Nota: Elaborado por la Coordinación de Investigación

Por otro lado, se mantiene la suscripción en la Red de Investigación Tecnológica y Artes Musicales (RITAM), cumpliendo con la meta anual del 100% en las Redes de investigación formadas y 50% en convenios interinstitucionales para la investigación suscritos.

La política 2.3, está dirigida a "Difundir y visibilizar los productos de investigación en espacios nacional e internacionalmente reconocidos, para cotejar la vigencia de la investigación institucional en el debate científico actual, así como garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos y servicios."; por ello, la Coordinación de Investigación planificó y cumplió las siguientes actividades, como se muestra en la tabla 19.

*Tabla 19. Cumplimiento política 2.3*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Propiciar una mayor visibilidad de las investigaciones del ISTC | Seminarios internos para compartir los avances y resultados de investigación por carrera | 12 | 1 | 8,33% | 21,91% |
| | Eventos institucionales con la presentación de los resultados de investigación | 3 | 1 | 33,33% | 22,22% |
| | Publicaciones en los medios de comunicación locales | 2 | 0 | 0,00% | 50,00% |
| Difundir la producción de investigación del ISTC en eventos de reconocido prestigio nacional e internacional | Ponencias presentadas en los eventos nacionales | 1 | 9 | 400,00% | 100,00% |
| | Ponencias presentadas en los eventos internacionales | 1 | 6 | 900,00% | 225,00% |
| Fortalecer las relaciones con la REDEC y otras universidades de la provincia | Congresos desarrollados conjuntamente con otras instituciones de educación superior | 1 | 1 | 100,00% | 33,33% |
| Generar mecanismos orientados a medir el impacto de las investigaciones e innovaciones del ISTC, con énfasis en el ámbito social. | Política de impacto social de las investigaciones difundida | 1 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| | Acciones de sensibilización en la comunidad institucional sobre la importancia del impacto social de las investigaciones | 1 | 1 | 100,00% | 50,00% |
| | Lineamientos establecidos para garantizar la devolución de las investigaciones a las partes interesadas | 1 | 1 | 100,00% | 50,00% |
| | Productos técnicos entregados a la sociedad civil | 1 | 1 | 100,00% | 25,00% |

Nota: elaborado por Coordinación de Investigación

Los indicadores relacionados con la visibilidad externa de los resultados de investigación no se cumplieron a cabalidad. No obstante, se desarrolló el evento "Congreso Académico Retos y desafíos de turismo accesible en Imbabura", propuesto por la carrera de Turismo en cooperación

con la PUCE. En relación a esto, se prevé la publicación de las memorias técnicas del evento, mismas que están proyectadas para publicación al 2024.

En cuanto a las ponencias nacionales e internacionales, se evidencia un crecimiento significativo de estas metas, por cuanto durante el año 2023 se ha dado prioridad a estas actividades. En la tabla 20, se puede apreciar las temáticas presentadas por los investigadores del ISU – Cotacachi.

*Tabla 20. Ponencias presentadas por investigadores del ISU-Cotacachi 2023*

| Nombre de la Ponencia | Nombre del evento en donde presentó la ponencia | Tipo de evento |
| --- | --- | --- |
| Osteomuscular ergonomic incidence of ocupational origin in operators of falt machinery in the assembly area of cloting in SMEs in Cotacachi | International conference on applied engineering and innovative technologies | Congreso |
| Parajes del Toisan | Encuentro Internacional de Formación Técnica y Tecnológica E-TECH 2023. | Encuentro |
| Integración del lenguaje de señas en la formación profesional del guía turístico y afines | Retos y desafíos del turismo accesible en Imbabura | Congreso |
| Perspectivas de investigación institucional construcción de guión turístico | Retos y desafíos del turismo accesible en Imbabura | Congreso |
| Analysis of tourist safety in Eugenio Espejo town, in Imbabura province | Encuentro de divulgación científica LATAM 2023 | Encuentro |
| La Importancia de las Oficinas de Información Turística y la Accesibilidad en el Turismo | Retos y desafíos del turismo accesible en Imbabura | Congreso |
| Mejoramiento de la calidad del turismo accesible | Webinar internacional: El turismo accesible y la transformación social | Congreso |
| Calidad y buen servicio para el turismo accesible | Conversatorio: Retos y desafíos del turismo accesible en Imbabura | Congreso |
| Diagnóstico de necesidades de capacitación en las empresas de turismo rural en Imbabura | Retos y desafíos del turismo accesible en Imbabura | Congreso |
| La gestión de la calidad de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Imbabura | Congreso internacional de ingeniería, tecnología e innovación | Congreso |
| Integración del lenguaje de señas en la formación profesional del guía turístico y afines | Retos y desafíos del turismo accesible en Imbabura | Congreso |
| Idoneidad Didáctica de la Estadística en la Educación Superior Ecuatoriana | VI congreso de innovación en investigación | Congreso |
| Diversificación de la Oferta Turística con Ferias De Productores en la Provincia de Imbabura" | Congreso Internacional de Innovación, Emprendimiento y Sociedad | Congreso |
| Buenas prácticas en educación intercultural inclusiva en las instituciones de Educación Superior | Cumbre Nuevas Fronteras: Educación 360 Ecuador 2023 | Congreso |

Nota: Información proporcionada por los docentes del ISU - Cotacachi

Por último, la política 2.4, propuesta para "Impulsar la articulación de la investigación con la formación, como estrategia general de aprendizaje que incorpora la dimensión desarrolladora, dirigida a la formación de potencialidades funcionales de los estudiantes", sin embargo, no se estableció la ejecución de alguna actividad prevista para el periodo en evaluación, como se muestra en la tabla 21. Nuevamente, la situación del año influyó negativamente sobre el cumplimiento de las metas quinquenales, que se ubicaron en el 0%.

*Tabla 21. Cumplimiento política 2.4*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Fomentar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación liderados por los docentes del ISTC | Proyectos de investigación que incluyen módulos de Investigación formativa | 8 | 1 | 12,50% | 61,11% |
| | Casos de estudio desarrollados en base de las investigaciones realizadas | 21 | 0 | 0,00% | 31,34% |
| | Proyectos de vinculación con la comunidad que incluyen componentes de investigación | 2 | 0 | 0,00% | 41,67% |
| Propulsar la cultura de la innovación en la institución | Cursos impartidos a estudiantes y profesores para promover la cultura de la innovación y el desarrollo de proyectos de base tecnológica | 2 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| | Plataforma digital para alojar un repositorio institucional sobre desarrollos tecnológicos e innovación con acceso abierto | 2 | 1 | 50,00% | 75,00% |

Nota: elaborado por Coordinación de Investigación

### 5.3. Vinculación con la sociedad

La recopilación de la información es sistemática y manual, en función del desarrollo de las actividades previstas para el periodo 2023, entre las cuales se puede destacar las siguientes:

*Tabla 22. Documentos recopilados para el informe*

| Eje Estratégico | Documentos |
|---|---|
| Formación<br>Investigación<br>Gestión<br>Vinculación | POA |
| | Certificado de participación |
| | Proyecto de vinculación |
| | Informes de seguimiento |
| | Planes ejecutivos |
| | Informes finales |
| | Modelo de gestión de vinculación |
| | Certificación OCC |
| | Convenios firmados |
| | Invitaciones de entes externos |
| | Solicitudes de uso de espacio |

Nota: proporcionado por la Coordinación de Vinculación

Posteriormente, se calculó el grado de cumplimento de cada una de las metas establecidas en el POA y se interpretó el grado de avance de cada una de las actividades desarrolladas. Se presentan los resultados por cada política.

La política 3.1 busca "Asumir un rol de agente socialmente responsable, que promueve los procesos que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social de la región sierra norte del país, contribuyendo a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo, con los aprendizajes mutuos". En este sentido la planificación establece lo siguiente:

*Tabla 23. Cumplimiento político institucional 3.1.*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Fomentar la participación de docentes y estudiantes en proyectos y acciones de RSI | Número de proyectos de RSI por carrera vinculados a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno | 10 | 20 | 200,00% | 125,93% |
| | Docentes que participan en proyectos o acciones de RSI | 30 | 36 | 120,00% | 108,54% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Estudiantes que participan en proyectos o acciones de RSI | 320 | 400 | 125,00% | 98,00% |
| | Publicaciones sobre RSI por carrera | 12 | 0 | 0,00% | 54,55% |
| Operar proyectos de vinculación multilateral con la sociedad civil, instituciones gubernamentales y la empresa privada | Proyectos multilaterales | 5 | 20 | 400,00% | 164,29% |
| | Proyectos inter carreras | 5 | 2 | 0,00% | 14,29% |
| Promover la gestión estratégica de la información científica tecnológica que coadyuve a los procesos de innovación y transferencia del conocimiento | Transferencias de los procesos de innovación tecnológica y del Conocimiento | 5 | 0 | 40,00% | 16,67% |
| Promover mecanismos institucionales que faciliten la implementación de intervenciones relacionadas a la RSI | Modelo de gestión de vinculación con la Sociedad | 1 | 1 | 100,00% | 100,00% |
| | Plataforma virtual para mostrar la información institucional más relevante en estos campos | 1 | 1 | 100,00% | 100,00% |
| Establecer el modelo de Servicio Social Institucional | Portal multisitio web del servicio social | 1 | 1 | 100,00% | 100,00% |
| | Software para la administración del sistema automatizado de servicio social | 1 | 0 | 0,00% | 50,00% |

Nota: elaborado por la Coordinación de Vinculación

En el año 2023, los resultados muestran el cumplimiento de las metas planificadas, de las cuales siete registran un cumplimiento entre el 100% y 400%. Durante el período evaluado, se duplicó la cantidad de proyectos de RSI, así como, la cantidad de docentes y estudiantes vinculados en el desarrollo de los mismos.

Todos los proyectos de RSI son multilaterales, y de ellos, dos se ejecutan inter carreras. Se destaca el proyecto "Desarrollo de habilidades para la fabricación de indumentaria dirigida a la población migrante y refugiada de misión Scalabriniana", que ha obtenido el reconocimiento dentro del

Concurso Prácticas Ejemplares Ecuador 2023, en la categoría: Desarrollo Productivo, Empleo y Emprendimiento. Esto se traduce en el aporte que realiza el ISU - Cotacachi en la sociedad.

Por otro lado, la política 3.2 "Ampliar y diversificar la oferta educativa en diferentes modalidades para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida"; por ello, la Coordinación de Vinculación con la Sociedad planificó y cumplió las siguientes actividades.

*Tabla 24. Resultados de las metas establecidas en la política 3.2*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Adherirse a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales | Organismo Evaluador de conformidad renovado | 1 | 0 | 0,00% | 33,33% |
| | Operador de capacitación | 1 | 1 | 100,00% | 60,00% |
| | Certificaciones de competencias laborales emitidas | 20 | 0 | 0,00% | 2,40% |
| | Capacitaciones realizadas | 20 | 32 | 58,18% | 10,67% |
| Crear un plan de medios para la difusión de los Programas de capacitación y de certificación de competencias laborales | Plan de medios implementado | 1 | 1 | 100,00% | 25,00% |

Los resultados que se muestran en la tabla 24, evidencian que no se alcanzó a cumplir con lo planificado, sin embargo, se obtuvo la renovación como Operador de capacitación, lo que permitirá conseguir las metas propuestas en el siguiente periodo.

La política 3.3 está dirigida a "Fortalecer la vinculación institucional a través de la formalización y seguimiento de convenios con los sectores productivo y social para el mejoramiento de las prácticas de los estudiantes en ambientes reales para contribuir a su inserción laboral, así como para apoyar la gestión institucional con las capacidades provenientes de terceros"; de este modo, se planificaron las siguientes actividades:

*Tabla 25. Resultados de las metas establecidas en la política 3.3.*

| Estrategias | Metas | Cantidad anual 2023 (Plan.) | Cantidad anual 2023 (Rep.) | Cumplimiento 2023 | Cumplimiento acumulado 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Ampliar los alcances de la vinculación institucional | Implementación del Órgano Consultivo de Formación Técnica y Tecnológica | 1 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| | Sesiones ordinarias del Órgano Consultivo de Formación | 4 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| | Plan de Medios de Bolsa de Trabajo | 1 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| Conformar redes en acción para el desarrollo de programas y proyectos institucionales | Actividades de apoyo y cooperación | 10 | 0 | 0,00% | 88,00% |
| | Convenios de cooperación | 4 | 7 | 175,00% | 81,25% |
| | Convenios que impulsen la política de sustentabilidad institucional | 2 | 0 | 0,00% | 10,00% |
| | Convenios que coadyuven a la atención de problemáticas sociales | 1 | 7 | 700,00% | 100,00% |
| Sistematizar el registro y el seguimiento de convenios de cooperación | Sistema de Vinculación en el instituto | 1 | 1 | 100,00% | 100,00% |
| | Control y seguimiento a los convenios de cooperación | 4 | 7 | 175,00% | 91,67% |
| Suscribir alianzas de colaboración para el desarrollo profesional de los estudiantes | Convenios para las prácticas pre Profesionales | 44 | 29 | 65,91% | 56,76% |
| | Índice de estudiantes con acceso al aprendizaje en ambientes reales | 100% | 100% | 100,00% | 83,33% |
| | Convenios para la formación dual | 19 | 0 | 0,00% | 16,98% |
| Apoyar el desarrollo y el crecimiento artístico y cultural como medio de cohesión e inclusión social | Presentaciones en las manifestaciones culturales locales | 3 | 8 | 266,67% | 110,53% |
| | Índice de satisfacción de los asistentes a las manifestaciones culturales | 95% | 95% | 100,00% | 100,00% |
| | Nuevas manifestaciones que rescaten y promuevan la cultura local | 1 | 2 | 200,00% | 80,00% |
| | Espacios de puertas abiertas para el servicio de la sociedad local | 10 | 10 | 100,00% | 107,32% |

Nota: Elaborado por la Coordinación de Vinculación

De las metas descritas en la tabla 25, nueve de ellas alcanzan un porcentaje de cumplimiento que bordea entre el 100% y el 266.67%. En cuanto a la suscripción de convenios, se han aumentado la firma de convenios de Cooperación, Vinculación y Prácticas Pre Profesionales, sin embargo, no se han firmado nuevos convenios para la formación dual.

Adicionalmente, la presencia del ISU – Cotacachi en las diferentes manifestaciones que promueven la cultura local ha aumentado significativamente. Se destacan las presentaciones culturales realizadas en: pregón de fiestas Quiroga, aniversario del ISU 17 de Julio, Desfile cívico por los 162 años de cantonización Cotacachi, participación en el conversatorio por el día de la no violencia da la mujer y día internacional de la discapacidad, pregón de fiestas Imantag, encendido de luces de Cotacachi, encendido de luces "Una luz de unión y amor" del Gad parroquial de Imantag. Asimismo, se desarrollaron acciones para fortalecer "Nuevas manifestaciones que rescaten y promuevan la cultura local" a través del desarrollo de eventos como: Yuyak Raymi 2023, Jornadas de actividades culturales ISTCO.

Hay que considerar que si bien es cierto se cumple la estrategia "apoyar el desarrollo y el crecimiento artístico y cultural como medio de cohesión e inclusión social", no se han realizado la difusión de los alcances de la vinculación institucional.

### 5.4. Gestión

Durante el año 2023, la institución logró un hito histórico en convertirse en uno de los diez institutos públicos en adquirir la Condición de Superior Universitario. El 16 de agosto de 2023 a través de Resolución RPC-SO-No.547-2023, el pleno del Consejo de Educación Superior concede al Instituto Superior Tecnológico Cotacachi la condición de Superior Universitario, situación que permite a la institución ampliar su oferta académica.

Adicionalmente, durante el año 2023, se aprobaron los ajustes sustantivos y no sustantivos de las carreras: Diseño de Modas, Administración y Gastronomía. Así como la aprobación de la carrera en Tecnología Superior en Turismo y la Tecnología Superior Universitaria en Gastronomía y Empresas Alimenticias.

El instituto denota un apropiado seguimiento a la implementación del modelo de planificación, seguimiento y evaluación a nivel institucional, con la intensión de simplificar y sistematizar los procesos y la ejecución de proyectos institucionales. Se evidencia un fortalecimiento del desempeño de las funciones institucionales, que permiten alcanzar los objetivos institucionales. Esto se ve fortalecido con la implementación de la gestión por resultados.

No obstante, se deben ejecutar estudios de clima laboral y la participación en acciones que promuevan la convivencia.

A continuación, se desglosan los logros más significativos de las Unidades Administrativas y de Apoyo:

- **Secretaría General**

Durante el año 2023, se ha logrado generar un sistema de control y seguimiento de la normativa institucional. En cooperación con la Coordinación Estratégica, la Unidad de TICS y Unidad de Comunicación, se ha socializado todo el marco normativo aprobado durante el año 2023. Mediante correo electrónico y publicaciones en la página web institucional, se ha llevado a cabo una campaña permanente de socialización de normativa.

Dentro de las normativas aprobadas durante el año 2023, se encuentran:

1. Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.
2. Reglamento de Autoevaluación Institucional.
3. Reglamento del Sistema de Planificación Estratégica.
4. Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.
5. Rutas de atención a docentes y a estudiantes dentro del Instituto / Proceso de mediación interna dentro del Instituto.
6. Protocolo de actuación frente a casos de discriminación y violencia de género y sexualidad (Educación Superior).
7. Reglamento para la aplicación de la equidad de género, alternancia, paridad e igualdad de oportunidades.
8. Normativa de Servicios de la Biblioteca del Instituto Superior Universitario Cotacachi.

9. Reglamento de Régimen Disciplinario del Instituto Superior Universitario Cotacachi.

- **Coordinación de Bienestar Institucional**

Dentro de las acciones propuestas para el año 2023, se ha logrado consolidar los siguientes hitos:

1. Campañas para prevenir toda forma de acoso o violencia en el Instituto (Evento Institucional Altavoz naranja).
2. Protocolos de atención en casos de acoso o violencia en el Instituto (sin casos registrados durante el año 2023).
3. Informes de atención de los miembros de la comunidad educativa.
4. Programas y proyectos de información, prevención y control del uso de drogas bebidas alcohólicas y derivados del tabaco (Evento Institucional Comprométete Contigo).
5. Políticas de bienestar, de respeto a los derechos y a la integridad física y psicológica y sexual de la comunidad educativa (mediante la aprobación de: Reglamento de acciones afirmativas, Plan de habilidades blandas, Plan ambiental, Reglamento sustitutivo para aplicación de la equidad de género, alternancia, alternancia paridad e igualdad de oportunidades del ISTCO con condición de universitario).
6. Proyectos y programas para atender las necesidades educativas especiales; acompañamiento interno desde Coordinación de carrera.
7. Informe de las actividades académicas y culturales realizadas para promover la interculturalidad y el dialogo de saberes (Yuyak Raymi y Jornadas Culturales ISTCO)
8. Informe anual de las jornadas de integración, convivencia y motivación (Jornadas deportivas ISTCO).
9. Programas o proyectos en los cuales se evidencie las actividades realizadas para promover las acciones afirmativas (Mediante socialización y seguimiento del programa de becas otorgadas por Senescyt).
10. Coordinación y planificación del Taller Acceso a Educación Superior ISU Cotacachi 2023-2.
11. Coordinación en seguimiento del proceso de titulación en las diferentes carreras ofertadas por la institución.
12. Atenciones a estudiantes en situación de vulnerabilidad (se estima la atención a 200 estudiantes).

13. Coordinación de eventos institucionales como: COISTEC te cuida, Inauguración, Navidad en cada rincón, Novatada estudiantil.
14. Eventos literarios institucionales.
15. Ruta de atención a docentes y estudiantes dentro del Instituto (instauración del proceso de mediación interna dentro del Instituto ejecutado con fecha 23/06/2023).
16. Reunión con presidentes y seguimiento de actividades al consejo estudiantil por cada período académico.

- **Dirección Administrativa Financiera**

1. Incremento en equipamiento para las carreras de: Gastronomía, Diseño y Confección.
2. Aprobación del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano.
3. Aprobación del Reglamento de Régimen Disciplinario del Instituto Superior Universitario Cotacachi.
4. Ejecución del Plan de Mantenimiento Interno y Externo del ISU – Cotacachi.

- **Coordinación Estratégica**

Para el año 2023 se designa por primera vez un Responsable de la Unidad. En este sentido, la unidad ejecutó la planificación, elaboración y aprobación del PEDI formalización 2023 – 2028, mismo que fue aprobado mediante acta NRO. OCS-ACTA-SO-2023-024; Resolución: OCS-R-S0-2023-37-DN, del veinte y siete de noviembre de 2023. Por tal motivo, la institución cuenta con planificación estratégica actualizada para cinco años, contemplando las metas que le permitirán mantener la Condición de Superior Universitario y cumplir con los indicadores del modelo de evaluación CACES 2024.

Adicionalmente, se generó la actualización y mejoramiento del Entorno Virtual de Aprendizaje, en conjunto con la Unidad de TICS y Vicerrectorado Académico, con la finalidad de establecer un ambiente virtual más estructurado y accesible para la comunidad académica.

- **Unidad de Aseguramiento de la Calidad**

1. Aprobación del Reglamento de Autoevaluación Institucional.
2. Presentación del informe de ejecución anual del plan de mejoramiento 2022.

3. Reporte al CACES de información actual de las condiciones de la institución, previo al proceso de autoevaluación.

- **Unidad de Servicios de Biblioteca**

1. Conformación de la red de bibliotecas de los institutos públicos de la zona.
2. Incremento del acervo bibliográfico mediante convenio de préstamo de libros con el Instituto Superior Universitario 17 de Julio (1053 para la carrera de turismo y 216 en el área de educación).
3. Incremento del acervo bibliográfico mediante donación de 13 libros para la carrera de Administración, por parte de los graduados en el período académico 2022.2.
4. Aprobación de la Normativa de Servicios de la Biblioteca del Instituto Superior Universitario Cotacachi.

- **Unidad de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales**

Actualmente la comunicación institucional se ejecuta por diversos canales que tienen un alcance adecuado. Es necesario incrementar la presencia de profesores y estudiantes en medios locales y la generación de un diagnóstico que dirija las estrategias comunicacionales. A nivel institucional se ha realizado esfuerzos para fortalecer la imagen entre los diferentes entes externos mediante el monitoreo de infraestructura, políticas de uso de talleres, mejor acceso a la biblioteca, debiendo fortalecerse el manejo de residuos.

Se evidencia un crecimiento significativo del alcance y difusión de las actividades institucionales en redes sociales. Para el año 2023, la presencia institucional en redes determina que existen: 379 seguidores en Instagram, 903 "me gusta" en Facebook y 975 seguidores en Facebook.

Adicionalmente, se realizó el cambio de la imagen institucional con la finalidad de transmitir un mensaje renovado y de cercanía a la ciudanía.

Asimismo, se han desarrollado convenios internacionales con la Universidad de Yacambú (Venezuela), Universidad Internacional de la Rioja, Editorial Tecnocientífica del Pacífico, así

como con los GAD's de Ibarra, Urcuquí, Mira, Imantag, San Antonio de Ibarra, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra, la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, entre otros.

**Principales ejes pendientes para el 2024**

1. Prepararse para la Evaluación Externa con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Tecnológicos.
2. Diseños de Proyectos de Maestrías Tecnológicas.
3. Ejecutar el PEDI 2023 -2028.

## 6. Conclusiones

- De acuerdo a los resultados presentados en cuanto a los tres ejes sustantivos: formación, vinculación e investigación, se evidencia que en la mayoría de indicadores se alcanza el cumplimiento eficiente, lo cual se ha logrado gracias al aporte de los docentes.

- Con respecto al eje estratégico de formación se ha evidenciado una evolución positiva en el período 2023 con respecto a los períodos anteriores, lo que se traduce en un proceso de retroalimentación efectivo, que permite detectar falencias tanto en el proceso de enseñanza - aprendizaje para ser corregidas a través del diseño e implementación de herramientas como guías de estudio e instrumentos de evaluación.

- Se implementó de forma exitosa las estrategias de espacios alternativos para el desarrollo de capacidades y educación en valores, de vinculación del aprendizaje con la experiencia profesional real, así como de evaluación y actualización curricular. No obstante, el cumplimiento de las metas quinquenales está lejos de ser el óptimo, lo que encuentra su explicación en la presencia de tres factores: dinámicas propias de las carreras, modificación de las condiciones externas y errores en la estimación de las metas quinquenales.

- En todas las carreras, se contó con actores externos e internos que han permitido potenciar los campos de conocimiento de manera holística, favoreciendo la formación de los

estudiantes, con el fin de potenciar sus habilidades y destrezas. En este caso, en el campo de la docencia se estableció perfiles que cumplen con los requerimientos de la carrera, así como la creación de PEAs basadas en las experiencias de aprendizaje y estrategias pedagógicas activas.

- En el eje de investigación, se evidencia un crecimiento significativo en el número de proyectos de investigación colegiados, así como la participación de docentes. No obstante, se debe potenciar la generación de convenios para el desarrollo de la investigación tecnológica.

- Se evidencia un crecimiento significativo en el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad y la participación de la comunidad académica. En este sentido, es importante resaltar la organización que la Coordinación de Vinculación y los responsables de vinculación de las carreras han desplegado para lograr los objetivos.

- La Gestión Administrativa ha sido eficiente en la consecución de convenios de cooperación en beneficio de la comunidad académicas, así como, en el desarrollo de actividades relacionadas al mantenimiento de la infraestructura.

- El desarrollo del PEDI 2023 – 2028, marca el rumbo de la institución con la finalidad de mantener los estándares de calidad, así como la Condición de Superior Universitario. En este sentido, es importante, generar una planificación operativa para el período 2024 enfocada en el avance eficiente de las metas quinquenales.

## 7. Recomendaciones

- Se recomienda la elaboración de actividades enfocadas a incrementar y fortalecer los conocimientos en el ámbito de investigación, con la finalidad de aportar al campo empresarial tanto público como privado. Especialmente, se debe potenciar la inclusión de la investigación formativa, así como, la generación de eventos científicos académicos para la divulgación del conocimiento.

- Se recomienda que en 2023 las carreras mantengan los niveles alcanzados en el ámbito de gestión, planificación micro curricular y seguimiento estudiantil. Así como, enfocarse en mejorar los procesos relacionados con el perfeccionamiento de los docentes y divulgación de los resultados de investigación.

- En el eje de vinculación, se recomienda realizar una planificación más real y apegada al contexto del ISU – Cotacachi y su ejecución en relación al desarrollo de la vinculación tanto a nivel interno como externo.

- En el eje de vinculación considerar en las metas y la cantidad anual planificada según los ejes, que, si las actividades dependen de otras instituciones, puede afectar al cumplimiento de las mismas, en consecuencia, deberían ser más realistas.

- En el eje de vinculación realizar el monitoreo del impacto de los proyectos de vinculación y mejorar la difusión de los mismos para que se evidencie en la comunidad el aporte de parte del ISU - Cotacachi.